VENTAS

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

(Depósito para inspección de parte del IHADFA a establecimientos de acuerdo a la Ley de Simplificación de la Administración Administrativa Decreto Legislativo Número Legislativo 110-93 y el Reglamento Especial para Regular y Controlar los Mayoristas Almacenistas o Distribuidores de Aguardiente y Licores publicada en la Gaceta Número 32,322 de fecha 22 de septiembre de 2010).

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2015

FECHA	BANCO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

NO HUBIERON PAGOS EN CONCEPTO DE INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE ACUERDO A LA LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO LEGISLATIVO 110-93 Y EL REGLAMENTO ESPECIAL PARA REGULAR Y CONTROLAR LOS MAYORISTAS ALMACENISTAS O DISTRIBUIDORES DE AGUARDIENTE Y LICORES PUBLICADA EN LA GACETA NÚMERO 32,322 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010).

IHADFA ADMINISTRACION

ABOGADA VERONICA VARELA
JEFA FUNCIONAL DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS DEL IHADFA

CC: Archivo